



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11807

05/05/2020

26528

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que se han llevado a cabo 27 vuelos organizados por España, siendo el total de españoles repatriados que han viajado en estos vuelos 5316. Así mismo, 800 españoles han sido repatriados en vuelos organizados por otros miembros.

En cuanto a los países de procedencia, son los siguientes: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina, Argelia, Marruecos, Guinea Ecuatorial, Gambia, India, Tailandia, Filipinas, Australia.

Por otra parte, cabe indicar que el papel de la coordinación consular de la Unión Europea (UE) está siendo esencial y España se ha involucrado a fondo en este ejercicio. La cooperación entre Estados de la UE ha permitido intercambiar datos sobre las restricciones que se aplican en cada país, la localización de bolsas de europeos atrapados, así como las posibilidades de retorno y los trámites necesarios; ha posibilitado también conocer con antelación qué socios europeos están enviando vuelos que nuestros nacionales pueden utilizar. Se han propiciado también gestiones conjuntas comunitarias ante autoridades de terceros países -llevadas a cabo por el Alto Representante Borrell- para facilitar, y en ocasiones desbloquear, las repatriaciones.

En el ámbito de la financiación, está siendo muy destacable el papel del Mecanismo Europeo de Protección Civil. Hasta ahora, España ha dado de alta 32 vuelos de repatriación en este instrumento, todos ellos están en tramitación, que podría reembolsar hasta el 75% de su coste. En este punto, España se sitúa entre los países más activos. Utilizando el Mecanismo Europeo de Protección Civil, se han enviado vuelos - en ocasiones, varios al mismo lugar- a los siguientes destinos: Centroamérica (Honduras, Guatemala, El Salvador), Ecuador, Perú, República Dominicana, Panamá,



Argentina, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Chile, Colombia, Bolivia, Argelia, Marruecos, Guinea Ecuatorial, Gambia, India, Filipinas, Australia y Tailandia. Cabe recordar, no obstante, que también se han articulado otros esquemas que han permitido el retorno de españoles en otros vuelos, facilitados en mayor o menor medida por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En estos momentos no es posible dar el número de españoles que se ha beneficiado de estos vuelos, puesto que es necesario disponer de un tiempo adicional para consolidar los datos.

Madrid, 08 de junio de 2020

